

Expediente: 237/09

Carátula: OTERO JUAN MANUEL C/ RETAMOZO VICTOR HUGO S/ X* COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23273649964 - OTERO, JUAN MANUEL-ACTOR

90000000000 - RETAMOZO, VICTOR HUGO-DEMANDADO

23273649964 - MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 237/09



H106019006608

JUICIO: OTERO JUAN MANUEL c/ RETAMOZO VICTOR HUGO s/ X* COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 237/09.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/03/2026 presentado por la letrada MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL:

- 1) Téngase presente que la letrada presentante es cotitular de la cuenta bancaria denunciada.
- 2) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios regulados en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562200000555470**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$3.103,72** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL - M.P. N°5036**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **23273649964**, Cta. n° **461500739208301**, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 3) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. LMOC - 237/09

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$224.000,00

Monto depositado \$3.414,09

10% \$310,37

8% \$248,30

Honorarios bruto \$3.103,72

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$220.896,28

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.